

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

Señores Accionistas,
TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía TECNATIVA DEL ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2012:

I. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los objetivos de la Compañía, fijados en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones tomadas por esta administración, se han constituido en este periodo la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

Debo recalcar y pido quede constancia en el acta de Junta General de Accionistas, que la compañía entre uno de los objetivos de ser creada fue el de ser representante de empresas extranjeras, sin generar conflictos de intereses entre las empresas representadas y poder realizar los manejos económicos, administrativos y legales, entre otros, de manera independiente, a más de los actos de comercio que pudieren presentarse de manera propia al objeto para el que fue creada.

II. Se han ejecutado de manera adecuada las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

III. Con fecha 25 de julio de 2012, la empresa solicitó un préstamo/inversión a la compañía STAFFSCIGE CIA. LTDA., por hasta la cantidad de USD 350.000,00, para la adquisición de equipos, insumos y servicios como UPS, generadores, transformadores, ascensores, entre otros, con su respectiva instalación y servicio post-venta, para que sean proveídos al proyecto ECU911 y otros, contrato que firmó TECNATIVA DEL ECUADOR S.A., se solicita dicho préstamo por cuanto no estaba en condiciones de realizar dicha compra y aprovechar una oportunidad comercial. La compañía STAFFSCIGE CIA. LTDA., accedió a otorgar el préstamo con el que adquirimos los equipos para la posterior entrega al contratante. El préstamo se efectuó bajo las cláusulas expresas del convenio de crédito firmado en el mes de junio de 2012, entre las que se estipula que las cantidades de dinero prestadas se realizarán conforme los requerimientos justificados haga la compañía por cada proyecto de interés y beneficio mutuo, en moneda de curso legal.

Todos los movimientos financieros que representaron el contrato para la adquisición de UPS para el proyecto ECU911 de Esmeraldas, se reflejan en los documentos que respaldan las operaciones y en el informe presentado por la comisaria, quien ha realizado el examen de la contabilidad y sus justificaciones, así como el estudio del estado económico y financiero de la compañía, y que en su momento la Junta revisará y aprobará si es el caso.

IV. El estado de resultados del ejercicio económico del año 2012, reportó una utilidad considerable para el movimiento financiero que tuvo la compañía en el año que terminó, ya que no se consolidaron varios proyectos que se pretendieron, cubriendo así los gastos que la compañía como tal demandó, entre éstos los gastos administrativos.

V. Para el presente año, la compañía gestionará para mantener en el presente año el convenio de crédito firmado con la empresa STAFFSCIGE CIA. LTDA., con el fin de que TECNATIVA DEL ECUADOR S.A., pueda solventar sus gastos administrativos y otros que se presenten, hasta que esta pueda auto-solventarse, además se promoverá nuevos subcontratos en el proyecto ECU911 de Esmeraldas.

VI. De la revisión a los libros contables de la Empresa, se desprende que demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2012, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista, al momento de su constitución.

VII. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación.

Agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



ERNESTO ALBERTO CELLERY ZAMBRANO
GERENTE GENERAL TECNATIVA DEL ECUADOR S.A.